



HAL
open science

Los Merizalde, médicos y políticos al servicio de la independencia colombiana

Montserrat Domínguez Ortega

► **To cite this version:**

Montserrat Domínguez Ortega. Los Merizalde, médicos y políticos al servicio de la independencia colombiana. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.93-102. halshs-00529192

HAL Id: halshs-00529192

<https://shs.hal.science/halshs-00529192>

Submitted on 25 Oct 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

LOS MERIZALDE, MÉDICOS Y POLÍTICOS AL SERVICIO DE LA INDEPENDENCIA COLOMBIANA

Montserrat Domínguez Ortega¹
Universidad Complutense de Madrid
España

Nuestro estudio se centra en la trayectoria profesional y política de los Merizalde, principalmente José Felix Merizalde como forjador de la sanidad pública en Nueva Granada y protagonista de los sucesos de la Independencia. Con este trabajo pretendemos hacer estudio de la medicina en Nueva Granada en el tránsito del siglo XVIII al XIX, a través de la historia del Hospital de San Juan de Dios y la trayectoria profesional de José Félix Merizalde, catedrático de Medicina en el Colegio de San Bartolomé en la República y médico del Hospital de San Juan de Dios.

Enseñanza de la Medicina en el virreinato de Nueva Granada en los siglos XVIII-XIX

En la segunda mitad del siglo XVIII comenzó realmente la enseñanza de la medicina, la estructuración de la profesión médica, la organización de las boticas y la planificación de hospitales en Nueva Granada. La enseñanza de la medicina se inició en tiempos del virrey José Solís Folch de Cardona quien nombró a Vicente Román Cancino protomédico con la obligación de regentar la Cátedra de Prima de Medicina del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, fundada un siglo antes. Cancino, que había obtenido el título en la Universidad Tomística Dominicana en 1753², inició la

1. Biblioteca de Humanidades, Facultad de Geografía e Historia, Avda. Doctor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, Madrid 28040, teléfono 913946083.
2. Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada: de Europa a América a través del filtro español: una gesta y un drama*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja,

enseñanza de la medicina y ejerció en el Hospital de San Juan de Dios. Su nombramiento de protomédico, dado por el virrey Solís, a solicitud del rector, fue confirmado por Real Cédula de 21 de julio de 1760³. El primer doctor en Medicina fue Juan Bautista Vargas en 1764⁴ y el doctor Juan José Cortés el primer profesor extranjero⁵.

Vicente Román Cancino concedió la licencia para ejercer la medicina a Juan Bautista de Vargas. Después de la muerte de Cancino, se produjo una disputa entre Cortés y Vargas por el nombramiento de protomédico en la que Celestino Mutis y Jaime Navarro favorecieron a Cortés. Ante esta medida, Vargas presentó su título legal de protomédico. Como no se resolvía la disputa, el rector del Colegio del Rosario ofreció la cátedra al doctor López Ruiz, quien no la aceptó porque no tenía ninguna asignación económica. El doctor Cortés fue uno de los médicos más notables, aunque su estancia en el virreinato no se prolongó mucho tiempo, pues se marchó de Nueva Granada en 1767⁶.

Un año más tarde, en 1768 Vargas comenzó el curso de Prima de Medicina en el Colegio del Rosario. Sin embargo, en estos años la enseñanza de la Medicina era muy deficiente en el virreinato, hasta el punto de que se consideraba vulgar por lo que muchas familias no querían que sus miembros se dedicaran a ella⁷. El virrey Guiror encargó a Antonio Moreno Escandón la elaboración de un plan de estudios. En él no se variaron las enseñanzas de la Cátedra Prima de Medicina. Esta medida no fue bien vista en la Corte. El plan fue anulado y el virrey recriminado⁸. En 1775 el virrey Caballero y Góngora creó otro plan de estudios.

En 1778 llegó a Santa Fe el profesor de medicina Manuel Ignacio Froes de Carballo, portugués, al que el Cabildo le dio licencia para ejercer la profesión y le nombró visitador de boticas, con la autorización de disponer lo que le pareciera más conveniente para su mejor funcionamiento. Sin embargo, en 1790 no había ejecutado las visitas, por lo que el cabildo le apremió a realizarlas. En este año el Cabildo dispuso las condiciones sobre la presentación de títulos de médicos y cirujanos⁹.

La profesión médica ya no tenía la precariedad de los tiempos anteriores, tanto ésta como la farmacéutica se consolidan. Quedaba establecida la

1972-1973, p. 184-196.

3. Pedro M. Ibáñez, *Memorias para la Historia de la Medicina en Santafe de Bogotá*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1968, p. 17.
4. Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada: de Europa a América a través del filtro español: una gesta y un drama*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 1972-1973, p. 184-196.
5. Juan José Cortés era francés de nacimiento y profesor de Medicina de la Universidad de Montpellier. Pedro M. Ibáñez, *Memorias para la Historia de la Medicina...*, p. 17.
6. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 18-19.
7. *Ibidem*.
8. *Ibidem*.
9. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 24.

obligatoriedad de poseer el título correspondiente para el ejercicio de la profesión. Así la Real cédula de 12 de mayo de 1797 ordenaba al virrey castigar severamente a los que ejercieran las profesiones de médico, cirujano y farmacéutico sin título legal¹⁰.

Nueva Granada contaba en estos años con un número escaso de profesores de medicina, situación se prolongó en los primeros años del siglo XIX. No obstante, en 1827 comenzó la Facultad de Medicina con un nuevo plan de estudios y en 1831 el gobierno asignó a esta facultad la vacunación, licenciamiento de farmacéuticos y parteras, tomar las medidas necesarias en caso de epidemias y la regulación de la práctica médica¹¹.

Situación sanitaria y salud pública

Aunque nuestro tema se centra en la actividad profesional de los Merizalde, es necesario un breve análisis de la situación sanitaria y salud pública en el virreinato de Nueva Granada a finales del siglo XVIII y durante el XIX. A través de ella, vemos la evolución de las enfermedades y los medios para atajarlas. Desde mediados del siglo XVIII y durante el siglo XIX se produjeron epidemias de viruela sarampión, coqueluche, lepra, peste... Esta última¹² tuvo lugar en 1760. El virrey Solís encargó a su médico Juan Casanova las medidas higiénicas necesarias para combatir la enfermedad¹³ y ayudó personalmente a los enfermos¹⁴.

La enfermedad que hacía más estragos en la población, tanto indígena como criolla, era la viruela. Cuando se desencadenaba una epidemia, rápidamente era atajada. No olvidemos que la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna fue realizada como consecuencia de la mortal epidemia que se desencadenó en Santa Fe de Bogotá en 1802 y que las noticias de sus estragos llegaban a la Península en el año nuevo de 1803. Los datos de esta epidemia tenían que ser dramáticos para que Carlos IV enviara la nota al Consejo de Indias el 25 de diciembre de 1802 con la información de las epidemias que asolaban al virreinato de Nueva Granada, el 13 de marzo el Consejo emitió el primer dictamen, se consideraba conveniente la difusión de la vacuna en América¹⁵. Estas medidas sanitarias llevadas a cabo por la Corona española no se mantuvieron durante los años de

10. *Ibidem*, p. 26.

11. Diana Obregón Torres, *Batallas contra la lepra: Estado, Medicina y Ciencia en Colombia*, en <http://www.lablaa.orgg/blaavirtual>, enero 2007.

12. Esta enfermedad se conocía con el nombre de epidemia del Japón y para algunos peste bubónica, pero no hay suficientes referencias concretas como para saber con exactitud de que enfermedad se trataba. Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada...*, p. 51.

13. *Ibidem*.

14. Montserrat Domínguez Ortega, *El virrey Solís y las reformas borbónicas*, tesis inédita, Madrid, 2005.

15. Susana María Ramírez Martín: *La salud del imperio: la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna*, Fundación Jorge Juan, Madrid, 2002, p. 18-19.

guerras de independencia, de hecho, en 1815, hubo otra de viruela traída por los soldados que habían sitiado Cartagena¹⁶. Consecuencia de este olvido sanitario es que en 1840 se produjo otra epidemia de viruela de gran intensidad, principalmente en diciembre de dicho año¹⁷.

En cuanto a la lepra, también llamada enfermedad de San Lázaro, la confundían con la sífilis y otras afecciones, Juan José Cortés, protomédico de Santa Fe y alcalde de la lepra en la provincia del Socorro en 1778, indicaba que la elefancia se propagaba por el acto venéreo y recomendaba el uso de mercurio. Entre los médicos, como Miguel Isla, existía la creencia de que las enfermedades venéreas se transformaban en lepra, sin embargo Sebastián López Ruiz se declaró en contra de esta teoría, en su opinión, no se podía afirmar que fuese contagiosa.

En 1778-1779 se realizó el primer censo general del virreinato, era importante en este momento la información sobre la población. Además existía una preocupación de las autoridades coloniales por mejorar las condiciones de la salubridad pública, no en vano enfermedades como la viruela habían contribuido a la disminución de la población india¹⁸. Pedro Fermín de Vargas en su informe sobre la población del Reino hacía referencia a la lepra y la viruela como los principales azotes que afligía a la población de Nueva Granada, opinaba que la lepra era contagiosa y afectaba a 300 personas en Socorro, San Gil y Girón, por ello era necesaria la construcción de un hospital que se mantuviera con el impuesto al aguardiente. En 1826 se aprobó una ley ordenando a todos los barcos nacionales y extranjeros el pago de un impuesto para establecer y mantener los hospitales de San Lázaro, ley ratificada en 1844¹⁹.

Se desencadenó, en 1814, una epidemia de coqueluche que produjo gran cantidad de víctimas²⁰. Unos años después, en 1820 se desarrolló una epidemia de sarampión sobre la que no han quedado documentos y no se puede saber el número de víctimas²¹. Durante la segunda década se propagaron dos enfermedades: el coto y la sífilis. Sobre el coto trataron los doctores Gil y Tejada y Camacho. Al mismo tiempo se difundieron noticias sobre posibles remedios para combatirla, así el Correo de la ciudad de Bogotá preconizaba que la ceniza de esponja, administrada bajo la fórmula farmacéutica de caramelo era el específico más seguro, pero al poco tiempo, en 1822, se recomendó el aceite de la sal y la sal de Antioquia

16. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 52.

17. Para profundizar sobre el tema véase Susana María Ramírez Martín: *La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en la Real Audiencia de Quito*, Abya Yala, Quito, 1999, p. 382-389.

18. Diana Obregón Torres, *Batallas contra la lepra...*

19. Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*, Biblioteca Popular de Cultura, Bogotá, 1944, p. 106-107.

20. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 52 y ss.

21. *Ibidem*,

como mejor que el anterior²². La sífilis se desarrolló a partir de 1810, año en el se instalaron en la ciudad diversos cuerpos de ejército, algunos de Europa, que llevaron el germen de la enfermedad. Puede deducirse que esto fue así porque anteriormente los casos habían sido escasos²³. En los años siguientes tuvieron lugar una serie de epidemias, como la de tos y calentura que se produjo en Santa Fe en 1823²⁴.

Estructura hospitalaria en Santa Fe: Hospital de San Juan de Dios

En 1723 se inició la construcción del Hospital de San Juan de Dios por el traslado del Hospital de San Pedro, fundado en octubre de 1564. Este hospital se había quedado pequeño y no tenía las condiciones adecuadas. El nuevo empezó a construirse en 1723 y se nombró prior del mismo a Pablo Villamar, quien además ejercía de médico, pues había estudiado medicina en los hospitales de Cartagena de Indias y Panamá²⁵. Tras la muerte de Villamar fue nombrado Juan José Merchán, quien donó al hospital 10.000 pesos. En ese momento el hospital disponía de unas 100 camas. Una vez terminada la ampliación se le cambia su nombre por el de Hospital de Jesús, María y José, siendo su nuevo prior y médico Antonio de Guzmán.

Hacia 1739 se le cambió de nuevo el nombre y pasó a llamarse Hospital de San Juan de Dios, nombre con el que conocemos a esta institución en nuestros días. En tiempos del virrey Solís se consolida la institución, crece en prestigio y recibe constantes aportes económicos. Ejemplo de ellos es la construcción de la enfermería para mujeres²⁶. El mismo virrey contribuyó a la mejora del hospital con 30.000 pesos²⁷ y con 360 a su enfermería²⁸. Además, el virrey Solís donó los 8.000 pesos de su juicio de residencia²⁹.

Junto con la importancia social y las contribuciones económicas San Juan de Dios recibe el respaldo de la Corte y el de las autoridades coloniales cuando recibe el edificio en el que los jesuitas habían instalada

22. *Ibidem*.

23. *Ibidem*.

24. *Ibidem*.

25. Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada...*, p. 167-169.

26. Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada...*, p. 171.

Adolfo de Francisco Zea, *El Doctor José Félix Merizalde...*, p. 5-7.

27. Universidad Complutense de Madrid, 2004, p. 19.

28. *Ibidem*

29. El juez de residencia del virrey Solís, Miguel de Santisteban, fue condenado por sentencia del Consejo de Indias de 1764, a la restitución de las costas y derechos de la residencia que debía pagar al hospital de San Juan de Dios, pero como Santisteban defendió su causa ante el consejo y fue absuelto, pidió que el hospital le devolviera lo que la cantidad que le había entregado. Por su parte, el provincial del hospital suplicaba que le eximiesen de dicha devolución a causa de la dificultades económicas por las que atravesaba.

botica en 1618, donde, por Real Cédula de 22 de septiembre de 1767, pasa a depender del Hospital, con el compromiso de dar medicinas para la Casa de Niños Expósitos y el Hospital de Honda³⁰.

Los Merizalde

El capitán español Agustín Merizalde y Chacón acompañó a Miguel de Santisteban a quien el virrey Pizarro había encomendado una expedición a Loja y sur de Quito para el estudio de las posibilidades de explotación de la quina. Cuando la expedición llegó a Quito se unió a ellos Agustín Merizalde y Chacón³¹. En realidad fue Santisteban quien, en 1753, encontró quina en Loja y otros lugares. Santisteban informó a José Celestino Mutis en 1761 y le entregó dibujos y muestras de la quina de Loja³². Merizalde y Chacón que se había incorporado al viaje de Santisteban en noviembre de 1740, participó e incluso dibujando lo que le parecía de interés:

«...llegamos a unas casas que están de esta banda del río de Plata... anduvimos cerca de siete leguas y como a tres de ellas pasamos el río de Aipe... Como a las cinco leguas está la Piedra Pintada. Este sitio se llama así porque en él hay dos piedras, una mayor que otra.... La curiosidad de nuestro compañero don Agustín de Merizalde y Chacón nos obligó no sólo a apearnos y observar esta especie de jeroglíficos, sino a medir el área de las piedras con un cordel que buscó, y los dibujó lo mejor que pudo en un papel³³.

Sobre Miguel Merizalde y Santisteban las noticias son confusas³⁴. Hijo del capitán español Agustín Merizalde y Chacón y Josefa Santisteban natural de Panamá³⁵, hermana de Miguel de Santisteban³⁶. Se trasladó a Santa Fé en 1784, procedente de Quito, para estudiar los posibles usos de la quina. Observó las quininas de Tena sobre las que informó a Mutis³⁷. En

30. Pedro M. Ibáñez, *Memorias para la Historia de la Medicina en Santafe de Bogotá*, p. 19.

31. Nos parece que existe una confusión entre Miguel de Merizalde y su padre, Agustín de Merizalde, sabemos que el padre fue en el viaje para el estudio de la quina con Santisteban quien informó a Mutis. David J. Robinson, «Estudio preliminar», en Miguel de Santisteban, *Mil leguas por América: de Lima a Caracas, 17140-1741: Diariode Miguel de Santisteban...*, p. 37.

32. *Ibidem*.

33. Miguel de Santisteban, *Mil leguas por América...*, p. 151.

34. Debió nacer en Quito, sin embargo Martínez Zulaica, Ibáñez... se refieren a Miguel como médico español recién llegado, pero el español era el padre, Agustín de Merizalde.

35. Ambos vecinos de Quito y sepultados en esta ciudad. Jorge Moreno Egas, *Vecinos de la catedral de quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 164-165.

36. Miguel de Santisteban testó a favor de sus sobrinos Joaquín, Javier, Peronila, Joseph, Gaspar, María Ana, Manuel y Miguel Merizalde Santisteban y nombró a Miguel albacea testamentario y fidecomisario. «Testamento de Miguel de Santisteban», en David J. Robinson (ed.): *Mil leguas por América: de Lima a Caracas, 17140-1741: Diariode Miguel de Santisteban*, Banco de la República, Bogotá, 1992, p. 291.

37. Sin embargo, para Martínez Zulaica Miguel Merizalde fue el primero que le habló sobre ella a Mu-

Santa Fe contrajo matrimonio con Ana Solís Ponte con la que tuvo 8 hijos: Joaquín, Javier, Petronila, José, Gaspar, María Ana, Manuel y Miguel.

José Felix Merizalde

Hijo de José Miguel Ignacio Merizalde y Santisteban, nació en Bogotá el 19 de marzo de 1787. Estudió Literatura en el Colegio de San Bartolomé y obtuvo el título de Doctor en medicina en el Colegio del Rosario poco antes del 20 de julio de 1810. En dicho colegio obtuvo el premio de 100 pesos que donaba Eloy Valenzuela para el alumno más distinguido de la Facultad de Medicina. En 1811 contrajo matrimonio con Regina Vasquez, de distinguida familia santafereña con la que tuvo diez y ocho hijos³⁸.

El 10 de agosto de 1810 ingresó en el ejército colombiano y ejerció gratuitamente el cargo de director inspector general de hospitales, entre el 24 de noviembre de 1812 y el 10 de enero de 1813 prestó sus servicios a la causa de la Independencia como médico y alférez³⁹. En 1812 solicitó la fundación de una cátedra de medicina con el compromiso de ejercerla gratuitamente, pero tuvo que dejarla para dirigirse a Tunja donde se incorporó al ejército como médico. Por la acción del 9 de enero de 1813 fue ascendido a teniente y el 6 de mayo de 1816 fue hecho prisionero por las tropas españolas. El 10 de agosto de 1819 se incorporó al ejército colombiano y ejerció gratuitamente el cargo de director inspector general de hospitales.

En la República Merizalde regentó la Cátedra de Medicina en el Colegio de San Bartolomé, la misma que había creado en 1813. Cuando la Facultad de Medicina le nombró visitador de Boticas, estableció el reglamento del buen servicio de las farmacias. Entre 1820 y 1850 trabajó en el Hospital de San Juan de Dios. Preocupado por la organización de esta institución, como presidente de la Cámara de provincia de Bogotá dictó, el 4 de octubre de 1832, el decreto orgánico del Hospital de Caridad de San Juan de Dios. Dicho decreto se fue completando en los años siguientes con sucesivos decretos, que establecieron la composición de la Junta administradora del Hospital y su régimen interno. El diputado doctor Manuel Plata Azuero presentó a la Cámara de Representantes la ley para la creación de la Universidad Nacional a la que se incorporó el Hospital de San Juan de Dios. En 1867 el general Santos Acosta sancionó la ley.

A principios de 1841, a causa de la especial virulencia de la viruela en ese momento, se encargó de organizar una oficina de vacunación. Años después, en 1845, fue nombrado vacunador mayor y jefe de una oficina de

tis y a López Ruiz Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada...*, p. 157.

38. Adolfo de Francisco Zea, *El Doctor José Felix Merizalde y la Medicina a comienzos del siglo XIX en Santa Fe de Bogotá*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1997, p. 5-7.

39. *Ibidem*.

vacunación creada para conservar el virus vacuno, en 1847 colaboró en la formación de la Sociedad de propagación de la vacuna, de la que formaban parte profesores y ciudadanos notables. En 1859 ocupaba el cargo de director de la sección hospitalaria de la Sociedad de San Vicente de Paúl con la obligación de propagar el pus vacuno gratuitamente y asistir a los enfermos del Hospital. Se encargó durante bastantes años de algunas salas del Hospital de San Juan de Dios.

Solicitó autorización de la Gobernación de Bogotá para prohibir la entrada al hospital a quienes hubieran enfermado por mala vida, igualmente a las prostitutas y a los alcoholizados. Su petición la basaba en que las rentas del Hospital debían destinarse a la asistencia a los pobres en vez de fomentar el vicio⁴⁰. Le preocupaba más la moral que la consideración ante la desgracia y el sufrimiento de estos enfermos. Por fortuna aunque la autorización se le concedió, no se mantuvo.

Siendo médico de la sala destinada a las enfermedades venéreas mandó escribir sobre la puerta, en grandes letras, las siguientes palabras:

«SI NO TEMES Á DIOS, TÉMELE Á LA SÍFILIS.»⁴¹

Aparte de su dedicación tanto al ejercicio profesional como a la enseñanza de la medicina destacó por sus estudios sobre las enfermedades que en aquel momento preocupaban. Así en 1823, al producirse una epidemia de tos y calentura de escribió un «Receta» para su tratamiento⁴². En este mismo año, ante los agravios de Sebastián López Ruiz, publicó en *El empírico de Bogotá* un artículo en defensa de los médicos de Santa Fe. Al año siguiente como consecuencia de su enfrentamiento con el doctor Broc, escribió el desengaño anatómico con el que pretendía demostrar que Broc no enseñaba anatomía.

Publicó estudios sobre otras enfermedades como *Disertación sobre la elefancia*, *La tirocelia*, *Receta para curar el sarampión*, método curativo del cólera asiático o celeste. *Tratado sobre las viruelas*, aparte de otros trabajos sobre esta enfermedad y su tratamiento.

Sus trabajos abarcaban también textos para la enseñanza como *Elementos de Patología General*; sobre higiene y nutrición, adaptando la obra *Epítome de elementos de higiene* de E. Tourtelle a las costumbres del país, además de añadirle un estudio sobre los alimentos y bebidas nacionales.

Por su amistad con Francisco de Paula Santander le atendió, junto con otros facultativos en su última enfermedad y el 18 de mayo de 1845

40. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 107.

41. *Ibidem*.

42. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 57.

publicó «Últimas palabras del general Santander durante su agonía de 24 horas».

Además participó activamente en la política durante la Independencia y en la época Republica. Ocupó diversos cargos como miembro de la Junta provincial, regidor de Bogotá y vocal de la Junta Municipal de Propios de esta capital entre los años 1825 y 1826, representante del Congreso Nacional, senador de la República y presidente del Senado en 1814. Miembro de la Convención de Ocaña como santanderista. Además fue varias veces miembro del Cabildo de Bogotá y de la Cámara provincial.

Publicó varios periódicos como el Noticiosote en 1825, el Chasqui en 1827 y en 1834 Los Díceres. Colaboró en diferentes periódicos literarios y políticos, aunque no firmaba sus publicaciones. Entre sus obras no médicas podemos destacar Origen de los papeles contra la secta masónica, Las emigradas, poesía que se cantaba en las fiestas patrióticas. Para Merizalde la influencia del clima es tal que puede cambiar los comportamientos de los pueblos, creía, como muchos médicos de su época en la influencia de los astros. Señalaba la importancia de la luz, el calor, la electricidad, los vientos, en el desarrollo de las enfermedades. Fue uno de los médicos más importantes de su época y, a pesar de haber ejercido 58 años, al final de su vida se quedó sin fortuna, casi en la indigencia, falleció el 19 de marzo de 1868 a los 81 años de edad⁴³.

Bibliografía

- Domínguez Ortega, Montserrat: *El virrey Solís y las reformas borbónicas*, tesis inédita, Madrid, 2005.
- Hernández de Alba, Gonzalo: *Quinas amargas y la discusión naturalista del siglo XVIII*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, 1996.
- Ibáñez, Pedro M.: *Memorias para la Historia de la Medicina en Santafe de Bogotá*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1968.
- Martínez Zulaica, Antonio; *La medicina en el Nuevo Reino de Granada: de Europa a América a través del filtro español: una gesta y un drama*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1972-1973.
- Moreno Egas, Jorge: *Vecinos de la catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989.
- Obregón Torres, Diana; *Batallas contra la lepra: Estado, Medicina y Ciencia en Colombia*, *Papel periódico ilustrado*, v. 2, n° 38, 15 de abril de 1888, en

43. *Papel periódico ilustrado*, v. 2, n° 38, 15 de abril de 1888, en http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3iNJwt_IHBQJ:www.lablaa.org/blaavirtual, 2007.

Ramírez Martín, Susana María: *La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en la Real Audiencia de Quito*, Quito, Abya Yala, 1999.

Ramírez Martín, Susana María: *La salud del imperio: la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna*, Fundación Jorge Juan, Madrid, 2002.

Vargas, Pedro Fermín de: *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura.

Zea, Adolfo de Francisco: *El Doctor José Felix Merizalde*

Zea, *El Doctor José Felix Merizalde y la Medicina a comienzos del siglo XIX en Santa Fe de Bogotá*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1997.



Papel periódico Ilustrado, 15 de abril... **LOCURA MELANCÓLICA EN ESPACIOS LIMINALES: ANTECEDENTES DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO**